Municipalidad de Santa Rita
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)
Avda. De los Pioneros e/ Adela Speratti
Teléf. (0673) 220470 – Telefax: (0673) 220043
electrónica: uoc.santarita@gmail.com

Santa Rita, 04 de Noviembre de 2019. -

ADENDA N° 01

REFERENCIA: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2019 "CONSTRUCCIÓN DE UNA COCINA COMEDOR EN EL COLEGIO NACIONAL FULGENCIO R. MORENO PLURIANUAL EJERCICIO 2.019- 2.020 - ID N° 370909 -

Señores
Potenciales OFERENTES
Presentes

COMUNICOLES, que en virtud de la presente **Adenda N° 1**, en el marco del llamado de referencia, se realiza algunas modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones, quedando establecida como sigue:.----------

SECCIÓN I DATOS DE LA LICITACION

IAO 6.4	La obra será ejecutada en el inmueble individualizado como: **en el Predio del Colegio Nacional Fulgencio R. Moreno, ubicado sobre la Ruta VI, en las coordenadas UTM Zona J21 E: 700570 N: 7154456, con Padrón N 911, Finca 10.044, superficie 1 Ha. 4.097m2 0306 cm2, Distrito de Santa Rita.**

SECCIÓN II CRITERIO DE EVALUACION Y CALIFICACION

5. Experiencia Específica en Obras					
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un (1) contrato, durante los últimos diez (10) años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% (setenta por ciento) por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el 25% de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 4,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I**).
• "Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en los períodos de los **últimos 5 (cinco) años (2014, 2015, 2016, 2017 y 2018) en las siguientes actividades clave:** • **Construcción de Cocina Comedor** **Para Experiencia específica:** Acreditar con la presentación de como mínimo **3 (tres) Copias de Contratos y/o Copias de Facturas de ventas (de prestación de servicios)** de la Construcción Obra tipo: **Construcción de Cocina Comedor**, celebrados con entidades públicas y/o sector privado, ejecutados en los períodos de **últimos 5 (cinco) años (2014, 2015, 2016, 2017 y 2018).**	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir por lo menos con el 25% de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 2 y 4,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I**).

Observación: En caso de presentar copias de contratos suscriptos con organismos y entidades del estado o donde estos últimos actúen como una institución ordenadora de los gastos para la inversión en obras públicas, **deberán acompañar con copias de la recepción final de las obras.** E, igualmente, las Copias de Facturas (de la prestación de servicios de construcción) con el sector privado, **deberán además acompañar con Constancias originales o copias de cumplimiento satisfactorio de la construcción de la obra.-** • **Construcción aula y/o reparación de aula y/o Construcción y/o sanitario y/o Construcción y/o Reparación de Edificios y/o Tinglados.** **Para Experiencia General**: Acreditar con la presentación de **10 (diez) Copias de Contratos y/o Copias de Facturas de ventas (de prestación de servicios) de la Construcción Obra tipo: Construcción aula y/o reparación de aula y/o Construcción y/o sanitario/Baño y/o Construcción y/o Reparación de Edificios y/o Tinglado,** celebrados con entidades públicas y/o sector privado, ejecutados en los periodos de **últimos 5 (cinco) años (2014, 2015, 2016, 2017 y 2018).** **Observación:** En caso de presentar copias de contratos suscriptos con organismos y entidades del estado o donde estos últimos actúen como una institución ordenadora de los gastos para la inversión en obras públicas, **deberán acompañar con copias de la recepción final de las obras.** E, igualmente, las Copias de Facturas (de la prestación de servicios de construcción) con el sector privado, **deberán además acompañar con Constancias originales o copias de cumplimiento satisfactorio de la construcción de la obra.-** Así también, Se aclara que para acreditar la experiencia general no serán admitidas la presentación de los mismos contratos presentados por los oferentes para acreditar la experiencia específica.					

SECCIÓN III.
ALCANCE DE LAS OBRAS

3. Periodo de Construcción, Lugar y otros datos.

El Plazo de Ejecución para la Obra es de **245 (doscientos cuarenta y cinco días)** contados a partir de la fecha de emisión de la Orden de Inicio emitida por la Municipalidad de Santa Rita, por intermedio la Dirección de Obras.-

La RECEPCIÓN PROVISORIA de las Obras será : POR EL TOTAL.

Una vez finalizados la totalidad de los trabajos contratados, el Contratista notificará por escrito simultáneamente a la Contratante y al Fiscal de Obra sobre la finalización de los mismos.

La Contratante, conjuntamente con la Fiscalización dispondrá la inspección de todo el trabajo que incluye el Contrato, para su recepción dentro de los **20 (veinte) días** de haber recibido el aviso del contratista que el trabajo está terminado. Si durante esta inspección se comprueba que el trabajo no está conforme, se dará aviso por escrito al Contratista sobre los defectos que deben ser corregidos de lo cual se dejara constancia en el Acta de Recepción Provisoria.

Si en un plazo de **30 (treinta) días** de recibida la comunicación, por parte del contratista, de la terminación de la obra, no se llegare a realizar la inspección, la misma se considerará como recepcionado provisionalmente, debiendo labrarse Acta respectiva con lista de reserva que deben ser corregidas o salvadas para la recepción final.-

La RECEPCIÓN DEFINITIVA tendrá lugar en el plazo de: 30 (treinta) días contados a partir de la fecha del acta de Recepción Provisoria.

La obra de **CONSTRUCCIÓN DE UNA COCINA COMEDOR**, será ejecutada **en el Predio del Colegio Nacional Fulgencio R. Moreno, ubicado sobre la Ruta VI, en las coordenadas UTM Zona J21 E: 700570 N: 7154456, con Padrón N 911, Finca 10.044, superficie 1 Ha. 4.097m2 0306 cm, Distrito de Santa Rita.**.-. La misma será indicada por el Departamento de Obras de la Municipalidad de Santa **Rita.**La misma será indicada por el Dirección de Obras de la Municipalidad de Santa Rita.-

SECCIÓN IV. CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO (CEC)

CGC 7.1.3	El **período de validez** de la Garantía de Cumplimiento de Contrato será de: **430 (cuatrocientos treinta) días**

SECCIÓN VII. ANEXOS

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

G- Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a los exigidos en la Sección II.
Para Experiencia Específica: Acreditar con la presentación de como mínimo 3 (tres) Copias de Contratos y/o Copias de Facturas de ventas (de prestación de servicios) de la Construcción Obra tipo: Construcción de Cocina Comedor, celebrados con entidades públicas y/o sector privado, ejecutados en los períodos de últimos 5 (cinco) años (2014, 2015, 2016, 2017 y 2018)Las copias de contratos suscriptos con organismos y entidades del estado acompañar con copias de la recepción final de las obras.E, igualmente, las Copias de Facturas (de la prestación de servicios de construcción) con el sector privado, acompañar con copias de Constancias de cumplimiento satisfactorio de la construcción de la obra.- Observación: • En caso de presentar copias de contratos suscriptos con organismos y entidades del estado o donde estos últimos actúen como una institución ordenadora de los gastos para la inversión en obras públicas, deberán acompañar con copias de la recepción final de las obras. • E, igualmente, las Copias de Facturas (de la prestación de servicios de construcción) con el sector privado, deberán además acompañar con Constancias originales o copias de cumplimiento satisfactorio de la construcción de la obra.-

Municipalidad de Santa Rita
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)
Avda. De los Pioneros e/ Adela Speratti
Teléf. (0673) 220470 – Telefax: (0673) 220043
electrónica: uoc.santarita@gmail.com

Para Experiencia General:Acreditar con la presentación de 10 (diez) Copias de Contratos y/o Copias de Facturas de ventas (de prestación de servicios) de la Construcción Obra tipo: Construcción aula y/o reparación de aula y/o Construcción y/o sanitario/Baño y/o Construcción y/o Reparación de Edificios y/o Tinglado, celebrados con entidades públicas y/o sector privado, ejecutados en los períodos de últimos 5 (cinco) años (2014, 2015, 2016, 2017 y 2018).
Observación:
En caso de presentar copias de contratos suscriptos con organismos y entidades del estado o donde estos últimos actúen como una institución ordenadora de los gastos para la inversión en obras públicas, deberán acompañar con copias de la recepción final de las obras.
E, igualmente, las Copias de Facturas (de la prestación de servicios de construcción) con el sector privado, deberán además acompañar con Constancias originales o copias de cumplimiento satisfactorio de la construcción de la obra.-
Así también, Se aclara que para acreditar la experiencia general no serán admitidas la presentación de los mismos contratos presentados por los oferentes para acreditar la experiencia específica.

En consecuencia, esta ADENDA N° 1 forma parte integral del Pliego de Bases y Condiciones.-

MONICA CAROLINA BAREIRO
Responsable de la UOC